

# Piso en Egia (Donostia - San Sebastián)

Referencia: el1961eg

[Ficha completa en inmobiliariaelizalde.com](https://www.inmobiliariaelizalde.com)

ÁTICO CON TERRAZA VISTAS

**Venta: 570.000€**

Habitaciones: 4. Baños: 1

Metros construidos: 95m<sup>2</sup>. Metros útiles: 81m<sup>2</sup>

## TERRAZA ÁTICO

Buen portal recién reformado con ascensor a cota cero para 6 personas.

Vivienda a actualizar en último piso con muchas posibilidades.

Actualmente está distribuida en 4 habitaciones, un baño, cocina, sala y terraza.

Dos habitaciones dobles son interiores a patio de luces luminoso por se última planta. Otras dos habitaciones exteriores una a terraza y otra con un gran mirador con vistas.

Cocina totalmente equipada a muy buena terraza cuadrada de casi 12 metros, con sol todo el día, vistas despejadas y bien guarecida por muros y techo.

Sala exterior con mirador.

La vivienda requiere de reforma para explotar su potencial.

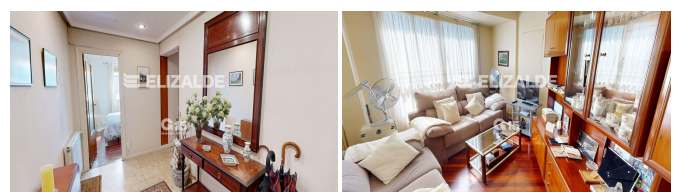
## CLÁUSULA DE TRANSPARENCIA Y DESGLOSE DE GASTOS

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela, transparencia y de la normativa sectorial vigente, se hace constar que en el precio indicado no se incluyen los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, tales como:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP):

1) Tipo General del 4%.

2) Tipo reducido 2,5%, condicionado a que constituya vivienda habitual del comprador, no tenga más de 120 m<sup>2</sup> construidos o 96 m<sup>2</sup> útiles, y que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en un porcentaje de propiedad mayor del 25%; salvo que hubiera sido transmitida en un plazo de 2 años.



3) Tipo al 6%, si el adquirente es titular de más de 5 viviendas en un porcentaje superior al 50%.

- NOTARIA: Honorarios conforme al arancel notarial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de venta aproximadamente.

- REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre. Orientativamente sería de unos 0,20 EUR por cada 1.000 EUR del valor del inmueble.

- GESTORIA Por tramitación documental de escrituras y pago de servicios conforme a sus tarifas, orientativamente entre 300 y 700 EUR.

Los HONORARIOS de la Agencia Inmobiliaria ELIZALDE, están incluidos en el precio de venta.

Las superficies expresadas tienen carácter descriptivo y son aproximadas

Venga a verla sin compromiso o consulte el tour en nuestra página web.

Consumo eléctrico: F 306,00 kwh/m2 año.  
Emisiones de CO<sup>2</sup>: F 65,00 kgCO<sub>2</sub>/m2 año.